

Conoce la nueva legislación
para maquinaria agrícola y de
construcción autopropulsada.

**¿Sabes que Resoluciones y
Decretos aplican para
Maquinaria Agrícola y de
Construcción Autopropulsada?**

Ley 1005 de 2006



Registro Nacional de Maquinaria Agrícola, Industrial y de Construcción Autopropulsada por medio de Ministerio de Transporte

Decreto 2261 de 2012



Regulación, registro y control de la importación y uso de la maquinaria pesada e insumos químicos utilizados en actividades mineras

Ley 769 de 2002



Define el vehículo agrícola y maquinaria rodante de construcción o minería.

Resolución 3157 de 2014



Genera Plazos para la implementación del sistema GPS al 31 de Diciembre de 2014

Decreto 19 de 2012

 Inscripción en el RUNT de toda la Maquinaria Agrícola, Industrial y de Construcción Autopropulsada

Decreto 723 de 2014

 INCORPORACIÓN DE UN SISTEMA GPS, previamente a la inscripción en el RUNT.

Resolución 2086 de 2014

 Autorización a proveedores para prestar el servicio de GPS y establece requisitos del sistema

Resolución 4430 de 2014

 Extiende plazo para instalación del GPS en toda la Maquinaria al 22 de Abril de 2015

Resolución 1068 de 2015

 Plazo para la implementación del sistema GPS hasta el 23 de octubre de 2015. Es opcional la implementación del sistema en la Maquinaria ingresada antes del 10 de Enero de 2012

Decreto 19 de 2012

 Inscripción en el RUNT de toda la Maquinaria Agrícola, Industrial y de Construcción Autopropulsada

Decreto 723 de 2014

 INCORPORACIÓN DE UN SISTEMA GPS, previamente a la inscripción en el RUNT.

Resolución 2086 de 2014

 Autorización a proveedores para prestar el servicio de GPS y establece requisitos del sistema

Resolución 4430 de 2014

 Extiende plazo para instalación del GPS en toda la Maquinaria al 22 de Abril de 2015

Resolución 1068 de 2015

 Plazo para la implementación del sistema GPS hasta el 23 de octubre de 2015. Es opcional la implementación del sistema en la Maquinaria ingresada antes del 10 de Enero de 2012

La maquinaria obligada a hacer el registro en el RUNT y por ende a contar con un GPS es la siguiente:



**Topadoras frontales
(Bulldozers)**

**Cargadoras y palas
cargador de carga frontal**



**Topadoras angulares
(Agledoizers)**



**Las demás topadoras
(Bulldozers) y (Agledoizers) superior
a 450 Caballos de Fuerza**





Las demás palas mecánicas y excavadoras, cargadoras y palas cargadoras.



Excavadoras



Dragas

Retroexcavadoras



¿Qué implica la norma para usted como empresario?



Si usted es: fabricante, ensamblador, importador, propietario y/o locatario de Maquinaria Agrícola Industrial y de Construcción Autopropulsada, descritas en las subpartidas mencionadas en la Resolución 1068 del 23 de Abril de 2015; deberá contar con la instalación de un sistema de posicionamiento global u otro dispositivo de seguridad y monitoreo electrónico en la maquinaria como un requisito para su registro en el Sistema RUNT y por ende, para la expedición de la Guía de Movilización o Tránsito de la misma por las vías terrestres, fluviales y marítimas a nivel nacional.

Si no se realiza la instalación de la solución, la maquinaria podrá ser inmovilizada por la Fuerza Pública y puesta a disposición de la autoridad de tránsito correspondiente, causando a cargo del propietario los gastos que la inmovilización demande.

Eleinco con el producto AVPL para Maquinaria, se encuentra debidamente certificado por la Policía Nacional, como proveedor autorizado para ofrecer el servicio de posicionamiento global (GPS) para la maquinaria cumpliendo con la totalidad de las condiciones del artículo 2 de la Resolución 2086 del 2014.

Con AVPL para Maquinaria Amarilla, Eleinco le ofrece una solución soportada en el servicio de posicionamiento global. Dependiendo de los lugares donde opere y se movilice su maquinaria, brindamos una solución GPRS, Satelital ó una solución dual la cual incluye tecnología GPRS y satelital. Con nuestro sistema de localización para Maquinaria Amarilla, garantizamos el cumplimiento de la resolución emitida por la Dirección General de la Policía Nacional y todas las condiciones técnicas de equipos, instalación, identificación, funcionamiento, monitoreo del GPS y mecanismo de control para el cambio de los dispositivos estipulados.

Recuerde que el plazo establecido para implementar la solución vence el 23 de Octubre de 2015.

Recuerde que el plazo establecido para implementar la solución vence el 23 de Octubre de 2015.

Cordialmente

Daniel Botero

Consultor Corporativo

Eleinco S.A.S

Regional Antioquia

Móvil: 3148903801

Email: ventas4@eleinco.com.co